

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 39 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de DORA DEL ROSARIO HIGUERA VERGARA RUT N° [REDACTED] ubicada en PJE. LAS VIÑAS N° 02090 Rol de Avalúo N° 2862-12 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. (ULTIMO INCISO) / ART. 6.1.9 DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 22.01.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1110 de fecha 26.12.07. destinada a VIVIENDA.-

Se recepcionan 44,52 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se otorga Recepción Definitiva Parcial Primera etapa 1º piso, por recepcionar segunda etapa 2º nivel con 13,08 m2.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 22 DE ENERO DE 2010.

FECHA

MARCELO BERNIER RCIHTER

Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio

RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro